

Decreto Nº 3291, que nombra al Dr. Porfirio Carías Dominici, Subsecretario de Estado de Industria y Comercio y al Dr. Leandro Lérido Lozada Grullón, Ayudante Civil del Presidente de la República.

(G. O. Nº 9299, del 24 de Abril de 1973)

JOAQUÍN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3291

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Porfirio Carías Dominici queda nombrado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, en sustitución del Dr. Leandro Lérido Lozada Grullón.

Art. 2.—El Dr. Leandro Lérido Lozada Grullón queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de Subsecretario de Estado, en sustitución del Dr. Porfirio Carías Dominici.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3292, que concede naturalización dominicana al Sr. Orlando D. Cuervo Galano.

(G. O. Nº 9299, del 24 de Abril de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3292

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de